

VIERNES, 1 DE JULIO DE 2016 - BOC NÚM. 127

## AYUNTAMIENTO DE MAZCUERRAS

**CVE-2016-5919** *Concesión de licencia de primera ocupación de almacén en Mazcuerras.*

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 190.2 y 193 de la Ley de Cantabria 2/2001, de 25 de junio, de Ordenación del Territorio y Régimen Urbanístico del Suelo de Cantabria, se hace público que la Junta de Gobierno Local, en sesión de fecha 17 de junio de 2016, otorgó las siguientes licencias de primera ocupación:

Promotor: Don José Ángel Puente Ponga.

Uso: Construcción de almacén.

Dirección de la edificación: Parcela 58 del polígono 503 del Catastro, en la localidad de Mazcuerras.

Recursos:

Si se desean impugnar los acuerdos precedentes, que ponen fin a la vía administrativa, procede interponer recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo de Santander, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de la publicación en el Boletín Oficial de Cantabria del presente anuncio.

Alternativamente y de forma potestativa, se puede interponer recurso de reposición ante el mismo órgano que las ha dictado, en el plazo de un mes a contar desde la fecha a que se hace referencia en el apartado anterior.

Mazcuerras, 20 de junio de 2016.

El alcalde,

Francisco Javier Camino Conde.

2016/5919

CVE-2016-5919